

**ACTA.** En Montevideo, el día diez de octubre de dos mil catorce, siendo la hora 17.45, Esc. Elena Solsona Arribillaga, me constituí en la Oficina de Concursos del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Concursos en memo N° 203/14, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a concurso de oposición y méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a Efectividad en el Area 935- Tecnología**, para elegir el tercer miembro (titular y suplente) que integrará el Tribunal de Concurso convocado por Resolución N° 1969/14, Acta N° 194 de fecha 27 de agosto de 2014 (**Exp. 4905/14**), se desarrolla con la presencia de la funcionaria Adriana Martínez del Departamento de Concursos. Hay 49 aspirantes inscriptos habilitados. Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 27 sobres cerrados. Se realiza el escrutinio y resulta lo siguiente: Votos Anulados: 11 (5 por no estar identificado el votante en el sobre cubierta, 5 porque el votante tiene inscripción condicional, 1 por estar identificado el voto). Votos válidos: HUGO BUSTAMANTE: **4 votos**; FREDDY AMARO: **3 votos**; DANIEL DEVITTA, RAUL DUARTE: **2 votos**; JULIO SOSA, OMAR FONSECA, MARIO RODRIGUEZ, NESTOR HERNANDEZ, OSVALDO NICOLETTI: **1 voto**. Se procede a hacer un orden de preferencia con los aspirantes con 2 votos: 1) RAUL DUARTE, 2) DANIEL DEVITTA. Se procede a hacer un orden de preferencia con los aspirantes con 1 voto: 1) OSVALDO NICOLETTI, 2) MARIO RODRIGUEZ, 3) NESTOR HERNANDEZ, 4) OMAR FONSECA, 5) JULIO SOSA. Finalizado el escrutinio surge que HUGO BUSTAMANTE

es el delegado **TITULAR** y **FREDDY AMARO** es el delegado **SUPLENTE**. Se deja constancia que el Departamento de Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 18.15 se labra la presente, que una vez leída y de conformidad se firma.



Elena Soksona Arribillaga  
ESCRIBANA